

REGLAMENTO PARA EL XV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE UROLOGÍA

LV Congreso Colombiano de Urología

19 al 22 de agosto de 2021

La sección de Cultura e Historia de la Sociedad Colombiana de Urología, convoca a todos sus miembros, fotógrafos aficionados a nivel nacional al XIV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.

- 1. Participantes:** Podrán participar todos los miembros de la SCU. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.
- 2. Los Temas:** Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso. El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.
 - a) Fotografía Artística: Paisaje
 - b) Fotografía Artística: Retrato
 - c) Fotografía Ámbito Médicos: Situaciones médicas, no fotografía científica.
- 3. Formato y envío de las obras:** Las fotografías deberán ser enviadas al correo cultura@scu.org.co mediante un archivo electrónico de la fotografía con la mejor resolución posible formato JPG o PNG, con tamaño no superior a 5MB, cuyo nombre sea el título de la obra y en el texto del correo deberá ir el nombre real del autor. Se deberá anexar este formulario de inscripción al concurso, debidamente diligenciado. **Cada participante podrá enviar un máximo de 2 obras por categoría.**
- 4. Plazo:** El plazo de recepción de las fotografías en la SCU será las **6:00 PM del viernes 16 de julio de 2021.**
- 5. Selección de obras:** De las obras recibidas en plazo, el comité organizador seleccionará las obras finalistas que serán expuestas durante el LVI CONGRESO COLOMBIANO DE UROLOGÍA 2020, que se celebrará de manera virtual del 19 a 22 de agosto. Las fotografías ganadoras tendrán la opción de ser publicadas en un suplemento de la Revista Urología Colombiana o ser tenidas en cuenta para ser portada de la misma.
- 6. Comité Organizador y Jurado:** El Comité de organización está formado por la Sección de Cultura e Historia de la SCU.

- 7. Derechos patrimoniales de explotación de las fotografías seleccionadas como finalistas y de las premiadas:** De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el AUTOR, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, cede a la Sociedad Colombiana de Urología con carácter de exclusiva y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación de las fotografías finalistas del presente concurso.

Dicha cesión en exclusiva atribuye a la Sociedad Colombiana de Urología, la facultad de explotar las fotografías con exclusión de cualquier otra persona, comprendido el propio AUTOR.

La Sociedad Colombiana de Urología se compromete a ejercitar los derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respeto en todo caso de los derechos morales del AUTOR.

Autor: Carlos Andrés Caicedo Guzmán
Director de la Sección de cultura e historia 2019-2021
Sociedad Colombiana de Urología

Elaboró: Tatiana Caro
Asistente de publicaciones
Sociedad Colombiana de Urología